

CIRCULAR No. 007
(3 de abril de 2025)

DE: VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, SECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES, SECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA

FECHA: 3 de abril 2025.

ASUNTO: VENTANA DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO EN EL DATACENTER Y ESTRICTA OBSERVANCIA DEL CRONOGRAMA FINANCIERO

Por medio de la presente, informamos que se han programado dos ventanas de mantenimiento en el Data Center institucional, con el propósito de realizar actualizaciones e instalar nueva infraestructura tecnológica (servidores y equipos de almacenamiento). Estas intervenciones son necesarias para garantizar la continuidad y mejora de nuestros servicios digitales.

Detalles de las ventanas de mantenimiento:

- Primera ventana:
 - Fecha: Sábado 5 de abril de 2025
 - Horario: 7:00 a.m. a 6:00 p.m.
 - Afectación: Servicio de Internet y plataformas institucionales alojadas en el Data Center presentarán intermitencias durante el día.
- Segunda ventana:
 - Fecha: Del 11 al 16 de abril de 2025
 - Afectación: Indisponibilidad total de los siguientes servicios:
 - Internet institucional
 - Sistema SAPIENS
 - Página web institucional
 - Sistema Financiero
 - Otras plataformas alojadas en el Data Center

Dada la indisponibilidad de los sistemas durante el mantenimiento, se establece el siguiente cronograma de **estricto cumplimiento** para garantizar la continuidad de los procesos financieros:

ACTIVIDAD	DEPENDENCIA ACADÉMICO ADMINISTRATIVA QUE RECIBE	DEPENDENCIA ACADÉMICO ADMINISTRATIVA QUE ENTREGA	FECHA LÍMITE
Autorización solicitudes de Avances	Vicerrectoría Administrativa	Diferentes dependencias	Hasta 8 abril de 2025
Revisión y trámite de Avances y órdenes de pago	Revisoría de Cuentas	Diferentes dependencias	Hasta 9 abril de 2025 12:00 m (Medio día)
Registro en el sistema financiero de avances y órdenes de pago	Contabilidad	Revisoría de Cuentas	Hasta 9 abril de 2025 6:00 p.m.
Trámite para pago de Avances y órdenes de pago	Tesorería	Contabilidad	Hasta 10 abril de 2025 2:00 p.m.

Notas importantes:

- Los avances y órdenes de pago, recibidas en Tesorería hasta el día jueves 10 de abril (2:00 p.m.), se reflejarán en cuentas bancarias entre el 10 y 11 de abril.



- Los avances y órdenes de pago, recibidas en Tesorería el día jueves 10 de abril después de las 3:00 p.m., se procesarán a partir del 21 de abril.

Recomendaciones:

- **Personal administrativo:** Se solicita priorizar la gestión de documentos relacionados con avances y órdenes de pago antes de las fechas límite.
- **Jefes de dependencia:** Se reitera la importancia de cumplir con este cronograma para evitar retrasos en los procesos financieros.

El cronograma establecido es de carácter obligatorio e inmodificable para todo el personal universitario involucrado en estos procesos. De manera respetuosa pero enfática, hacemos un llamado especial a los Vicerrectores, Directores, Decanos, Coordinadores de Convenios y demás Jefes de Dependencia para garantizar el estricto cumplimiento de lo dispuesto en la presente circular institucional.

Agradecemos su comprensión y colaboración durante este período de mantenimiento, el cual busca mejorar la infraestructura tecnológica de nuestra institución.


MARTHA LUCIA ENRIQUEZ GUERRERO
Vicerrectora Administrativa y Financiera (E)


JOSÉ MARÍA MUÑOZ BOTINA
Subdirector Sección Infraestructura de
Informática y Telecomunicaciones


OSCAR ANDRÉS BASANTE
Subdirector de Sistemas de Información

Revisó: Adriana Isabel Yépez – Directora Financiera

